



COLEGIO PARROQUIAL EMAUS

NIT: 900.094.908-1

Licencia de funcionamiento ratificada por la secretaria de educación del Municipio de Medellín.
Resolución Municipal 01087 de febrero 02 de 2007 y 10441 de noviembre de 2009.

PROCESO DE MATRICULAS DE ESTUDIANTES ADMITIDOS 2023.

Estimados padres de familia, para el proceso de matrícula de los estudiantes que han sido admitidos deben seguir las siguientes indicaciones:

1. Ingresar a la página web www.colegioemaus.edu.co en la opción matrícula  dar clic en la sección de (Alumnos nuevos) Inscripción/Reingreso, verificar los datos del estudiante, padres de familia, acudiente, deudor y codeudor y dar clic en enviar al verificar todos los datos, el sistema le arrojará un formulario de inscripción el cual deberá descargar en formato PDF e imprimirlo.
2. El proceso de matrícula para el año lectivo 2023 deberá adelantarse de manera presencial en las instalaciones de la institución educativa asistiendo personalmente el acudiente (siempre debe de ser papá o mamá), el deudor, el codeudor y el estudiante (a partir del grado segundo) en el día asignado con la siguiente documentación:
 - Formulario de actualización de datos (El descargado en el paso 1)
 - Comprobante de pago de matrícula y otros cobros, correspondiente al año a matricular, cancelada en entidad de recaudo correspondiente.
 - Fotocopia del certificado de afiliación al sistema General de seguridad social en Salud, (EPS o SISBEN)
 - Original de la hoja de vida, ficha de seguimiento o diario de procesos, expedida por el colegio de procedencia. Si la institución no diligencia este documento, debe adjuntar una constancia al respecto, o en su lugar presentar un informe descriptivo sobre la convivencia a comportamiento.
 - Constancia de retiro del SIMAT del colegio de procedencia.
 - Certificados de calificaciones:

Para estudiantes de segundo a quinto de primaria: Certificado original en papel membrete o Constancia de Desempeño correspondiente al grado cursado en el año 2022.

Para estudiantes del grado sexto a noveno de educación básica: Certificados originales en papel membrete o Constancia de Desempeño de todos los grados cursados por el aspirante a partir de quinto de primaria hasta el grado anterior al que vaya a cursar en el año 2023.

Nota: Sin la constancia de desempeño o certificados de calificaciones en papel membrete, expedidos por la institución donde cursó los grados anteriores, no se podrá firmar la matrícula.

- Soporte de capacidad de pago de quienes se obligan en el contrato de matrícula y en el pagaré (responsables económicos), a saber, alguno de los siguientes:
 - A. En caso de ser empleado: Carta laboral de deudor y codeudor no superior a 30 días.
 - B. En caso de ser independiente: Copia del Rut o cámara de comercio y carta de certificación de ingresos expedida por un contador público con copia de cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador.
 - C. En caso de ser pensionado, copia de resolución que acredite la pensión y las dos últimas colillas de pago.
- Dos fotos del estudiante.



COLEGIO PARROQUIAL EMAUS

NIT: 900.094.908-1

Licencia de funcionamiento ratificada por la secretaria de educación del Municipio de Medellín.
Resolución Municipal 01087 de febrero 02 de 2007 y 10441 de noviembre de 2009.

Nota aclaratoria: En caso de que los padres de familia no puedan venir a realizar el proceso de matrícula, deben autorizar a la persona a través de un extra juicio expedido en notaria y así proceder a la matrícula.

TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES FECHAS

Lunes 12 de diciembre: Matrículas de los estudiantes admitidos para los grados segundo, tercero y cuarto

Martes 13 de diciembre: Matrículas de los estudiantes admitidos para los grados quinto, sexto y séptimo.

Miércoles 14 de diciembre: Matrículas de los estudiantes admitidos para los grados octavo y noveno.

Nota aclaratoria: Solicitamos comedidamente asistir al proceso de matrícula en los días indicados y con la documentación completa para agilizar y optimizar el tiempo del proceso de matrícula.

Si por algún motivo en particular, el deudor y codeudor no pueden hacer presencia en el Colegio para la suscripción del contrato de matrícula y pagare, se debe presentar, como medida subsanatoria los documentos autenticados en notaría.

HORARIO DE MATRÍCULAS

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

INICIO DE CLASES 2023

Invitamos a estar pendientes e la página web y las redes sociales del Colegio, al igual que la cartelera externa de la fecha de inicio de clases para el año lectivo 2023.

A TODOS LOS ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, EMPLEADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y LES DESEAMOS UNA ¡FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO 2023!


Pbro. PhD. JOSÉ NICOLÁS ATEHORTÚA A.
Rector